

Guayaquil, 15 de abril del 2019

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de FECOELECSA. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue mediante las pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



Comisario